

1286

Florencio Varela, 0 4 SEP 2019

VISTO el expediente Nº 2915-9724/2019 por el que tramita la Adquisición de Medicamentos por el procedimiento de Licitación Pública Nº 36/2019; y,

CONSIDERANDO

Que a fs. 1/4 obra el Pedido de Provisión elaborado y debidamente conformado por la Dirección de Procesos Técnicos Asistenciales y el Servicio de Farmacia;

Que a fs. 9/14 se agrega el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios; a fs. 15/23 Condiciones Particulares que regirán la misma, y a fs. 26/31 el Pedido de Cotización correspondiente;

Que a fs. 25 obra Disposición de la Dirección Ejecutiva Nº 340/19, autorizando a efectuar el llamado en cuestión;

Que a fs. 32/39 obra documentación referida a invitaciones efectuadas a distintos proveedores y publicación del llamado;

Que a fs. 40/71 se agregan constancias de retiro de Pliegos y constitución de domicilio por parte de los oferentes;

Que a fs. 1151 luce el Acta de Apertura de Ofertas, en tanto que a fs. 1152 obra el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por el Área Compras y Suministros;

Que a fs. 1153 el Área Compras solicita desempate de



0

precios para los renglones 8 y 32 a las firmas MG INSUMOS S.A y LABORATORIOS INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.;

Que a fs. 1154 luce el Acta de Desempate de

Ofertas;

Que a fs. 1218/1223 obra los pedidos de mejoras de precios solicitado por el Área de Compras, y a fs. 1224 obra respuesta a lo solicitado;

Que a fs. 1225 obra Disposición de la Dirección de Procesos Técnico Asistenciales Nº 09/19, aprobando el pliego de bases y condiciones;

Que a fs. 1226 obra Disposición de la Dirección de de Administración y Operaciones Nº 09/19, aprobando la clausula especial de redeterminación de precios dispuesta en el pliego de bases y condiciones;

Que a fs. 1261/1268 obra Dictamen de Preadjudicación, aconsejando adjudicar a la firma DNM FARMA S.A el renglón 1, aciclovir 500 mg frasco ampolla, cantidad 500, precio total \$ 69.770,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando a la firma DROGUERIA VARADERO S.A – Por no retirar pliego - ; a la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO SA el renglón 3, amikacina 500 mg ampolla, cantidad 1000, precio total \$ 25.930,00, por menor precio; el renglón 4, ampicilina 1000 mg frasco ampolla, cantidad 500, precio total \$ 17.885,00, por menor precio; el renglón 7, cefalotina 1000 mg frasco ampolla, cantidad 300, precio total \$ 23.565,00, por menor precio; el renglón 8, cefazolina 1000 mg frasco ampolla, cantidad 300, precio total \$ 235.650,00, por



1287

ampolla, cantidad 600, precio total \$ 46.920,00, por menor precio; el renglón 15, clindamicina 600 mg ampolla, cantidad 800, precio total \$ 17.536,00, por menor precio; el renglón 27, penicilina g sodica 3.000.000 ui frasco ampolla, cantidad 200, precio total \$ 10.070,00, por menor precio; el renglón 30, teicoplamina 400 mg frasco ampolla, cantidad 30, precio total \$ 13.220,40, por menor precio; el renglón 33, vancomicina 1000 mg frasco ampolla, cantidad 4000, precio total \$ 474.000,00, por menor precio; el renglón 34, vancomicina 500 mg frasco ampolla, cantidad 1500, precio total \$ 110.490,00, por menor precio; a la firma LABORATORIOS FABRA S.A. el renglón 5, ampicilina - sulbactam 1000/500 mg frasco ampolla, cantidad 5000, precio total \$ 390.000,00, por menor precio; el renglón 12, ceftriaxona 1000 mg frasco ampolla, cantidad 1000, precio total \$ 47.850,00, por menor precio; a la firma LABORATORIOS RICHET S.A. el renglón 6, anfotericina b 50 mg frasco ampolla, cantidad 80, precio total \$ 14.400,00, por menor precio; el renglón 9, cefepime 2000 mg frasco ampolla, cantidad 800, precio total \$ 160.000,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando a la firma DNM FARMA S.A - Por no ajustarse a lo solicitado - Se pide de 2gr ofrece de 1gr ; el renglón 14, claritromicina 500 mg frasco ampolla, cantidad 100, precio total \$ 16.900,00, por menor precio; el renglón 16, colistina 100 mg frasco ampolla, cantidad 4000, precio total \$ 700.000,00, por menor

precio; el renglón 18, foscarnet 24 mg/ml envase x 500 ml, cantidad 50, precio total \$

93.000,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando a la firma

DROGUERIA VARADERO S.A - Por no retirar pliego - ; el renglón 19, ganciclovir

menor precio; el renglón 10, cefotaxima 1000 mg frasco ampolla, cantidad 100,

precio total \$ 4.324,00, por menor precio; el renglón 11, ceftazidima 1000 mg frasco

AR Of

500 mg frasco ampolla, cantidad 400, precio total \$ 72.000,00, por menor precio; el rengión 29, rifampicina 600 mg frasco ampolla, cantidad 100, precio total \$ 37,000,00, por menor precio; el renglón 31, tigeciclina 50 mg ampolla, cantidad 200, precio total \$ 85.000,00, por menor precio; a la firma MG INSUMOS S.A. el renglón 20, gentamicina 20 mg ampolla, cantidad 100, precio total \$ 1.085,00, por única oferta; el rengión 21, gentamicina 80 mg ampolla, cantidad 500, precio total \$ 6.195,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando a la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A - Por ofertar con corto crecimiento - ; el renglón 32, trimetoprima + sulfametoxazol 80/400 mg ampolla, cantidad 3000, precio total \$ 109.950,00, por menor precio; a la firma NORGREEN S.A. el renglón 13, ciprofloxacina 200 mg sachet x 100 ml, cantidad 2500, precio total \$ 71.100,00, por menor precio; el renglón 17, fluconazol 200 mg sachet x 100 ml, cantidad 1000, precio total \$ 64.000,00, por menor precio; el renglón 22, imipenem+cilastina 500 mg frasco ampolla, cantidad 800, precio total \$ 211.200,00, por menor precio; el renglón 24, meropenem 1000 mg frasco ampolla, cantidad 6000, precio total \$ 1.284.000,00, por menor precio; el renglón 25, meropenem 500 mg frasco ampolla, cantidad 2000, precio total \$ 284.000,00, por menor precio; el renglón 26, metronidazol 500 mg sachet x 100 ml, cantidad 200, precio total \$ 5.400,00, por menor precio; el renglón 28, piperacilina - tazobactam 4000/500 mg frasco ampolla, cantidad 7000, precio total \$ 1.288.000,00, por menor precio: a la firma RODOLFO EDUARDO FRISARE S.A el renglón 23, linezolid 600 mg sachet, cantidad 150, precio total \$ 69.825,00, por menor precio; totalizando la presente preadjudicación a la suma de pesos \$ 6.060.265,40;



ALTA COMPLEJIDAD EN RED

Dr. Néstor Carlos Kirchner

Hospital El



Que para el renglón 2 no se presentaron ofertas;

Que a fs. 1269 luce constancia de comunicación del

Dictamen de Preadjudicación a los proponentes, no obrando en las actuaciones impugnaciones al mismo;

Que a fs. 1270 obra constancia de afectación

presupuestaria 2019;

Que a fs. 1272/1273 ha intervenido el Área de Asuntos Legales no encontrando impedimento legal para la continuidad del trámite;

Que atento lo expuesto corresponde en esta instancia el dictado del acto administrativo de aprobación de lo actuado y consecuentemente de adjudicación;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nacional Nº 8248/68, reglamentario de la Ley 17.102 y confirmadas en el Estatuto del Hospital – Anexo I del Decreto Nacional Nº 2520/15.

Por ello,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED EL CRUCE, DR. NESTOR CARLOS KIRCHNER SERVICIO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar lo actuado en la Licitación Pública Nº 36/2019.----
Artículo 2°: Adjudicar a la firma DNM FARMA S.A el renglón 1, aciclovir 500 mg
frasco ampolla, cantidad 500, precio total \$ 69.770,00, menor precio dentro de los



pliego - ; a la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO SA el rengión 3, amikacina 500 mg ampolla, cantidad 1000, precio total \$ 25.930,00, por menor precio; el renglón 4, ampicilina 1000 mg frasco ampolla, cantidad 500, precio total \$ 17.885,00, por menor precio; el renglón 7, cefalotina 1000 mg frasco ampolla, cantidad 300, precio total \$ 23.565,00, por menor precio; el renglón 8, cefazolina 1000 mg frasco ampolla, cantidad 3000, precio total \$ 235.650,00, por menor precio; el renglón 10, cefotaxima 1000 mg frasco ampolla, cantidad 100, precio total \$ 4.324,00, por menor precio; el renglón 11, ceftazidima 1000 mg frasco ampolla. cantidad 600, precio total \$ 46.920,00, por menor precio; el renglón 15, clindamicina 600 mg ampolla, cantidad 800, precio total \$ 17.536,00, por menor precio; el renglón 27, penicilina g sodica 3.000.000 ui frasco ampolla, cantidad 200, precio total \$ 10.070,00, por menor precio; el renglón 30, teicoplamina 400 mg frasco ampolla, cantidad 30, precio total \$ 13.220,40, por menor precio; el renglón 33, vancomicina 1000 mg frasco ampolla, cantidad 4000, precio total \$ 474.000,00, por menor precio; el renglón 34, vancomicina 500 mg frasco ampolla, cantidad 1500, precio total \$ 110.490,00, por menor precio; a la firma LABORATORIOS FABRA S.A. el rengión 5, ampicilina - sulbactam 1000/500 mg frasco ampolla, cantidad 5000, precio total \$ 390.000,00, por menor precio; el renglón 12, ceftriaxona 1000 mg frasco ampolla, cantidad 1000, precio total \$ 47.850,00, por menor precio; a la firma LABORATORIOS RICHET S.A. el renglón 6, anfotericina b 50 mg frasco ampolla, cantidad 80, precio total \$ 14.400,00, por menor precio; el renglón 9, cefepime 2000 mg frasco ampolla, cantidad 800, precio total \$ 160.000,00, menor precio dentro de

admisibles, desestimando a la firma DROGUERIA VARADERO S.A - Por no retirar

A C



los admisibles, desestimando a la firma DNM FARMA S.A - Por no ajustarse a lo solicitado - Se pide de 2gr ofrece de 1gr; el renglón 14, claritromicina 500 mg frasco ampolla, cantidad 100, precio total \$ 16.900,00, por menor precio; el renglón 16, colistina 100 mg frasco ampolla, cantidad 4000, precio total \$ 700.000,00, por menor precio; el renglón 18, foscarnet 24 mg/ml envase x 500 ml, cantidad 50, precio total \$ 93.000,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando a la firma DROGUERIA VARADERO S.A - Por no retirar pliego - ; el renglón 19, ganciclovir 500 mg frasco ampolla, cantidad 400, precio total \$ 72.000,00, por menor precio; el renglón 29, rifampicina 600 mg frasco ampolla, cantidad 100, precio total \$ 37.000.00. por menor precio; el renglón 31, tigeciclina 50 mg ampolla, cantidad 200, precio total \$ 85.000,00, por menor precio; a la firma MG INSUMOS S.A. el renglón 20, gentamicina 20 mg ampolla, cantidad 100, precio total \$ 1.085,00, por única oferta; el renglón 21, gentamicina 80 mg ampolla, cantidad 500, precio total \$ 6.195,00, menor precio dentro de los admisibles, desestimando a la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A - Por ofertar con corto crecimiento - ; el rengión 32, trimetoprima + sulfametoxazol 80/400 mg ampolla, cantidad 3000, precio total \$ 109.950,00, por menor precio; a la firma NORGREEN S.A. el renglón 13, ciprofloxacina 200 mg sachet x 100 ml, cantidad 2500, precio total \$ 71.100,00, por menor precio: el renglón 17, fluconazol 200 mg sachet x 100 ml, cantidad 1000, precio total \$ 64.000,00, por menor precio; el renglón 22, imipenem+cilastina 500 mg frasco ampolla, cantidad 800, precio total \$ 211.200,00, por menor precio; el renglón 24, meropenem 1000 mg frasco ampolla, cantidad 6000, precio total \$ 1.284.000,00, por menor precio; el renglón 25, meropenem 500 mg frasco ampolla, cantidad 2000,

A O

precio total \$ 284.000,00, por menor precio; el renglón 26, metronidazol 500 mg sachet x 100 ml, cantidad 200, precio total \$ 5.400,00, por menor precio; el renglón 28, piperacilina - tazobactam 4000/500 mg frasco ampolla, cantidad 7000, precio total \$ 1.288.000,00, por menor precio; a la firma RODOLFO EDUARDO FRISARE S.A el renglón 23, linezolid 600 mg sachet, cantidad 150, precio total \$ 69.825,00, por menor precio totalizando la presente adjudicación a la suma de Pesos Seis Millones Sesenta Mil Doscientos Sesenta y Cinco con Cuarenta Centavos (\$6.060.265,40).----Artículo 3º: Declarar desierto el rengión 2 por falta de ofertas.----Artículo 4º: Autorizar al Área Compras y Suministros a emitir la correspondiente Orden de Compra, con ajuste a lo reglado en el artículo 92 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución C.A. Nº 244/19, previo la verificación y cumplimiento de lo establecido en el artículo 90 del mencionado Reglamento, de corresponder.----Artículo 5º: El gasto que demande la presente, calculado en Pesos Seis Millones Sesenta Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 40/100 (\$6.060.265,40) será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Partidas 2.5.2.1, Ejercicio 2019. Artículo 6°: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.----

RESOLUCION № 3 4 ()